



DECRETO EXENTO N°: 629 /

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO
QUE INDICA EN COMETIDO A LA CIUDAD DE
SANTIAGO.-

ERCILLA, 09 DE JULIO DEL 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exenta N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N ° 1063 de fecha 24 de Diciembre del 2013, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2014;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N ° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N ° 0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Solicitud de Sr. Carmelo Purran e Informe social elaborado por la Funcionaria Vania Borquez Torres, Egresada de Trabajo Social; que justifica el viaje social.
- 6.- Solicitud de Sr. Teodoro Hueiquil e Informe social elaborado por la Funcionaria Vania Borquez Torres, Egresada de Trabajo Social; que justifica el viaje social.
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	FURGÓN
COLOR	GRIS
PLACA PATENTE	DWTD-26
DIA (S) DE CIRCULACION	SALIENDO EL DIA SABADO 12 DE JULIO DEL 2014 HASTA EL LUNES 14 DE JULIO 2014.
HORA	DESDE LAS 07:00 HORAS EN ADELANTE
LUGAR DE COMETIDO	DESDE ERCILLA A SANTIAGO.
CHOFER	LUIS CERDA MALDONADO
ACOMPANANTES	SI
COMETIDO	-TRASLADO DE NIÑOS DE LA ESCUELA DE FUTBOL ROSAMEL GALLARDO A ESCUELA COLO COLO SANTIAGO.

Concédase como fondos a rendir; por concepto de Petróleo, Peajes, Tag, y otros, según corresponda la suma de \$100.000, pesos, los que deberán ser rendidos al regreso por el Funcionario don Luis Cerda Maldonado y páguese viatico si correspondiere.

IMPUTESE, el gasto por concepto de anticipo a rendir Cuenta 114- 03. Del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/FAP/FAP/mfv.-

DISTRIBUCION :

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N ° 20.285
- Archivo Secretaria